CIRCULAR 40/2014

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID INDIVIDUAL SENIOR FEMENINO 2014

Real Sociedad Hípica Española Club de Campo. 14 y 15 de octubre de 2014.

Con relación a este Campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

LUGAR.

Real Sociedad Hípica Española Club de Campo

Ctra. de Burgos Km 26,400. San Sebastián de los Reyes. Madrid. Tlfno: 91 6571018

FECHAS.

14 y 15 de octubre de 2014.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las aficionadas de sexo femenino que cumplan al menos 50 años en el año de celebración de la prueba, con licencia y hándicap en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará a 36 hoyos Stroke Play en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

Se disputarán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría: Las participantes con hándicap 15,4 o inferior.
- 2ª Categoría: Las participantes con hándicap exacto de 15,5 a 22,4.
- 3ª Categoría: Las participantes con hándicap exacto de 22,5 a 36,0.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeona del Abierto
- Subcampeona del Abierto
- Campeona de Madrid
- 1ª Clasificada Scratch 2ª Categoría
- 1ª Clasificada Scratch 3ª Categoría
- 2ª Clasificada Scratch 2ª Categoría
- 2ª Clasificada Scratch 3ª Categoría
- 1ª Clasificada Hándicap 1ª Categoría

- 1ª Clasificada Hándicap 2ª Categoría
- 1ª Clasificada Hándicap 3ª Categoría
- 2ª Clasificada Hándicap 1ª Categoría
- 2ª Clasificada Hándicap 2ª Categoría
- 2ª Clasificada Hándicap 3ª Categoría

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com antes de las 12 horas del 9 de octubre. Se publicará un listado provisional de admitidas y se abrirá un periodo de reclamaciones que terminará a las 12 horas del 10 de octubre. El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidas será el que figure en la base de datos de la RFEG.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Deberán abonarse en el club antes del inicio de la competición y ascenderán a 27,50 € por jugadora.

NORMATIVA.

Se adjunta.

En Madrid, a 9 de septiembre de 2014

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE

NORMATIVA

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID SENIOR FEMENINO

El Campeonato Abierto de Madrid Senior Femenino se jugará anualmente en el campo o campos y en las fechas que designe la Federación de Golf de Madrid.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G., que tengan hándicap nacional y que cumplan 50 años o más en el año de celebración de la prueba

El número máximo de participantes será de 90 jugadoras que serán las de hándicap más bajo al cierre de inscripciones. El corte se hará por estricto orden de hándicap al cierre de inscripción. Si en el puesto 90 empatan varias jugadoras por hándicap entrarán todas si el número de jugadoras admitidas es mayor que el de no admitidas; en caso contrario serán todas excluidas.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 3 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadoras del Club o Entidad Organizadora. Si estas jugadoras tienen un hándicap superior al admitido en las 90 jugadoras de menor hándicap, incrementarán la cifra de 90 con el fin de no quitar plaza al resto de inscritas.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará a 36 hoyos Stroke Play en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

Campeona del Abierto de Madrid Senior se considera a la ganadora absoluta de la prueba. La Campeona de Madrid será la mejor clasificada con licencia de la Federación de Golf de Madrid. Sin embargo, para dar aliciente al resto de competidores, se establecen las categorías que se especifican más adelante. El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular o modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existen causas que así lo aconsejen.

CATEGORÍAS.

Se disputarán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría: Las participantes con hándicap 15,4 o inferior.
- 2ª Categoría: Las participantes con hándicap exacto de 15,5 a 22,4.
- 3ª Categoría: Las participantes con hándicap exacto de 22,5 a 36,0.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadoras.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán rojas.

REGLAS DE JUEGO.

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y

por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

DESEMPATES.

En caso de empate para el puesto de Campeona del Abierto de Madrid, se resolverá jugando las competidoras empatadas, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. En caso de empate para la Campeona de Madrid se resolverá a favor de jugadora de hándicap más alto, salvo que estas empaten también en el primer puesto del Campeonato Abierto en cuyo caso prevalecerá el resultado del desempate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo se entenderá que el orden es el normal del recorrido. En caso de empate para el puesto de Subcampeona, éstas se clasificarán ex-aequo. El trofeo de Subcampeona se lo llevará la jugadora de hándicap de juego más alto, de acuerdo con el Libro Verde de la R.F.E.G.

En caso de empate para el 1º y 2º puesto en las distintas categorías scratch (2ª y 3ª), se desempatará en favor de la jugadora de hándicap de juego más alto, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

En caso de empate para el 1er puesto hándicap, se desempatará en favor de la jugadora de hándicap de juego más bajo, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

BUGGIES.

Se permitirá el uso de coches de golf durante la prueba.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN.

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo que mida exclusivamente la distancia. Si durante una vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo para medir distancias diseñado para calcular o medir cualquier otra condición que pueda afectar su juego (caídas, velocidad de viento, temperatura, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. La penalidad es de descalificación, independientemente de si utiliza estas funciones o no.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeona del Abierto
- Subcampeona del Abierto
- Campeona de Madrid
- 1ª Clasificada Scratch 2ª Categoría
- 1ª Clasificada Scratch 3ª Categoría
- 2ª Clasificada Scratch 2ª Categoría
- 2ª Clasificada Scratch 3ª Categoría

En caso de empate para el 1º y 2º puesto en las distintas categorías scratch (2ª,3ª y 4ª), se desempatará en favor de la jugadora de hándicap de juego más alto, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

- 1ª Clasificada Hándicap 1ª Categoría
- 1ª Clasificada Hándicap 2ª Categoría
- 1ª Clasificada Hándicap 3ª Categoría

En caso de empate para el 1º puesto hándicap, se desempatará en favor de la jugadora de hándicap de juego más bajo, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

Los premios no serán acumulables excepto el de Campeona de Madrid. Prevalecerán los premios scratch sobre los hándicap.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de esta Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Femenino de la Federación de Golf de Madrid.